

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

7788

ANUNCIO

Por Decreto de Presidencia núm. 3532, de fecha 30 de noviembre de 2006, se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita:

«MEJORA DEL FIRME ACCESO ALBERGUE MUNICIPAL» (T.M. CAM-PO)

Presupuesto de ejecución por contrata: 55.324,12 euros
(Proyecto cofinanciado por la Unión Europea)

El citado proyecto queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderán aprobados definitivamente.

Huesca, 30 de noviembre de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

7789

Por Decreto de Presidencia nº 3534 de fecha 30 de noviembre de 2006, se ha declarado la urgencia en la tramitación del procedimiento de contratación y se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita:

«MEJORA AFIRMADO ACCESO TORRE LA RIBERA»
(T.M. TORRE LA RIBERA)

Presupuesto de ejecución por contrata: 89.992,00 euros
(Proyecto cofinanciado por la Unión Europea)

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 30 de noviembre de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

7801

Por Decreto de Presidencia nº 3232 de fecha 2 de noviembre de 2006, se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita:

«MEJORA DEL FIRME ACCESO ESDOLOMADA Y MERLI»
(T.M. ISABENA)

Presupuesto de ejecución por contrata: 89.469,92 €
PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNION EUROPEA

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 1 de diciembre de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

7802

Por Decreto de Presidencia nº 3551 de fecha 1 de diciembre de 2006 se ha aprobado inicialmente el proyecto y se ha declarado la urgencia en la tramitación del procedimiento de contratación de la obra que a continuación se cita:

«ELIMINACIÓN DE PUNTO NEGRO EN EL HU-V-8101 DE ACCESO A POMPENILLO (PUENTE SOBRE EL RÍO ISUELA)»

(T.M. MONFLORITE-LASCASAS)

Presupuesto de ejecución por contrata: 139.904,38 euros

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 1 de diciembre de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

7826

Por Decreto de Presidencia nº 3586 de fecha 1 de diciembre de 2006 se ha aprobado inicialmente y se ha declarado la urgencia en la tramitación del procedimiento de contratación del proyecto de la obra que a continuación se cita:

«ENSANCHE Y MEJORA HU-V-2131 SIRESA-OZA»

(T.M. VALLE DE HECHO)

Presupuesto de ejecución por contrata: 139.793,28 euros
(Proyecto cofinanciado por la Unión Europea)

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 1 de diciembre de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

URBANISMO

7760

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil seis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Propuesta de decisión sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del Área 12 de PGOU de Huesca, Camino Viejo de Fornillos, presentado por D. José Buil Acín, en representación de la Junta Gestora del Área 12. (Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 5 de octubre de 2006, sobre el resultado del periodo de información pública a que ha estado sometido el Plan Parcial del Área 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca, Camino Viejo de Fornillos, presentado por D. José Buil Acín, en representación de la Junta Gestora del Área 12, en el que no se han presentado alegaciones ni reclamaciones.

Vista asimismo la documentación complementaria presentada de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de aprobación inicial de dicho Plan Parcial.

Por los dieciocho miembros presentes de los veintiuno que integran el número de derecho del Ayuntamiento Pleno,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial del Área 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca, Camino Viejo de Fornillos, presentado por D. José Buil Acín, en representación de la Junta Gestora del Área 12, con las siguientes prescripciones:

A) En el Proyecto de Urbanización deberá subsanar la ubicación de los denominados servicios de infraestructuras, centros de transformación subterráneos, así como reubicarse el denominado U.1 en la parcela denominada A.1.

B) En el Proyecto de Urbanización se grafiará la red de gas en las infraestructuras a realizar.

C) Se recomienda mejorar los radios de giro, así como buscar un mejor tratamiento para la calle de aparcamientos sin salida.

D) Se respetará una banda de terrenos sin edificar a ambos lados de la Ronda Norte de Huesca de 70 mts. de anchura, medidos a partir de cada una de las líneas blancas exteriores de la misma, en previsión de la línea límite de edificación de la futura autovía A-22.

E) De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Fomento, en el momento de redactarse el proyecto de construcción de dicho tramo de la autovía, se establecerá la nueva línea límite de edificación que prevalecerá sobre cualquier instrumento de planificación.

SEGUNDO.- Notificar el presenta acuerdo a las Dependencias Municipales e interesados correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, todos aquellos interesados puedan interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podría interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente. A tal efecto el expediente se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Huesca, 16 de noviembre de 2006.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

SECRETARÍA

7761

«Finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Auto-Taxi en el término municipal de Huesca, sin que se hayan presentado alegaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 140.1.d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial, publicándose a continuación el texto definitivo de los artículos modificados: